

## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2011

### Asistentes

#### ***Equipo Directivo:***

D. Juan Carlos San Pedro Veledo  
D. Julio Raúl Ogas Jofre  
D. Celestino Rodríguez Pérez  
Dña. Beatriz Prieto Toraño  
Dña. Susana Molina Martín  
Dña. Mónica Heres Blanco

#### ***Directores de Departamento (o representantes):***

Dña. Carmen Fernández Rubio  
D. Carlos Enrique Carleos Artime  
D. Jesús Daniel Santos Rodríguez

#### ***Profesorado:***

D. Emilio Álvarez Arregui  
Dña. Ana Isabel Álvarez González  
D. José Miguel Arias Blanco  
Dña Maria del Pilar Castro Pañeda  
Dña Carmen González González de Mesa  
D. Raimundo Olano Rey  
D. Julián Pascual Diez

#### ***Estudiantes:***

D. Mario Fernández González

#### ***Personal de Administración y Servicios:***

D. Cándido Prieto Cordero

#### ***Excusan la asistencia:***

Director del Dpto. de Historia del Arte y Musicología  
Director del Dpto. de Psicología

En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, a las 9:30 horas del día 24 de junio de 2011, presidida por el Sr. Decano D. Juan Carlos San Pedro Veledo, y con la asistencia de los miembros más arriba citados, se celebró la Comisión de Gobierno de la Facultad para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación del 27 de abril de 2011 por asentimiento, tras la aclaración de D.ª Carmen Fernández Rubio sobre el apartado de cofinanciación, donde explica que se realizó entre el Departamento de Ciencias de la Educación y el Departamento de Física para dotar un laboratorio que utiliza profesorado de ambos Departamentos.

## 2. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de diversas cuestiones, como son:

- la apertura del plazo para la petición de libros y de material didáctico con cargo al presupuesto del Decanato;
- la situación en que se encuentran los convenios de prácticas externas;
- la celebración, durante el próximo curso, del Congreso Internacional sobre dificultades de aprendizaje en el centro;
- la celebración y participación del centro en la organización del Congreso sobre igualdad y educación;
- la reunión con el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo, para exponer la problemática del centro al tratar de compatibilizar el horario de verano y la actividad docente;
- las reuniones con el profesorado mantenidas tanto por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Julio Raúl Ogas, como por el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo, D. Luis Rodríguez Muñiz, para abordar aquellas dificultades relacionadas con la evaluación de los estudiantes en las convocatorias extraordinarias y su inclusión en las guías docentes;
- el desarrollo del acto de Graduación de los estudiantes de la Facultad, donde impartió la conferencia inaugural el Catedrático D. Teófilo Rodríguez Neira y, participaron aquellos profesores que manifestaron su deseo al Decano;
- el inicio del proceso de reconocimiento de créditos, que se desarrollará mediante la convocatoria de la Comisión de Reconocimiento de Créditos. En ciertos momentos del proceso, se pedirá la participación, asesoramiento y colaboración de profesores especialistas en las diversas áreas de conocimiento;
- el arreglo del parking del edificio norte de la Facultad, que ampliará el número de plazas;
- se adecuarán las aulas de informática existentes (08, 09 y la de “nuevas tecnologías”) y se hará una nueva en la planta -1 del edificio norte, con el objetivo de poder albergar un mayor número de plazas destinadas a la docencia, lo que supondrá invertir en mobiliario y ordenadores;
- el asunto a tratar en la Conferencia de Decanos que será la especialidad de orientación del *Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional*;

Seguidamente, se abre un turno de intervenciones, en el que interviene D.<sup>a</sup> Ana Isabel Álvarez para preguntar por la situación o planificación de las mejoras a realizar en el aula de idioma, a lo que el Sr. Decano responde que se reubicará o se mejorará en la ubicación en la que se encuentra.

D.<sup>a</sup> Carmen Fernández Rubio pregunta por el desarrollo de la “ley de economía sostenible”, a lo que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica responde que consiste en reconocer treinta créditos en aquellos casos en los que haya afinidad demostrada, lo cual está por determinar.

D. José Miguel Arias señala que las prácticas externas en los Departamentos de Orientación de los Institutos, a realizar por los estudiantes de Pedagogía, deberían estar incluidas en el convenio de la Universidad con el Principado, lo que no ocurrió en el convenio anterior. La Sra. Vicedecana de Prácticas, Doña Beatriz Prieto, y el Sr. Decano informan que en el actual convenio las prácticas de estos estudiantes están incluidas.

### 3. Plan Docente

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa que todas las asignaturas están cargadas con la distribución horaria, la docencia del primer semestre está cubierta en torno al 95%, mientras que hay asignaturas del segundo semestre sin asignar hasta que se produzca la contratación de profesorado. En relación a las guías docentes, cabe decir, que en el Grado de Pedagogía algunas asignaturas difieren de lo planteado en la Memoria de verificación de la titulación, por lo que se pondrá en marcha un proceso de modificación de dicha Memoria. En cuanto a los horarios, éstos han sido enviados a los Departamentos, aunque todavía no está cerrado el calendario de exámenes, por lo que se pide disculpas.

El Sr. Vicedecano de Calidad, D. Celestino Rodríguez, hace hincapié en la necesidad de modificar la Memoria de verificación, para que en el informe de seguimiento de las titulaciones no surjan estas discrepancias. Un ejemplo de modificación necesaria en las tres Memorias de verificación de las titulaciones de Grado, se produce tras el cambio en la denominación del centro.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias pregunta por el horario de la asignatura de *Contextos y Roles Profesionales* de 2º curso del Grado en Pedagogía, a lo que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica responde que sólo ha podido prever el mismo a partir de la propuesta existente, pero que el resto del horario dependerá de lo que planifique hacer el profesorado que la imparta. Cuando esté claro lo que el profesorado desea, él pondrá el horario.

D.<sup>a</sup> Carmen Fernández Rubio indica que, aunque se envió una propuesta desde el Departamento, los profesores que impartan la mencionada asignatura tendrán que ponerse de acuerdo con el Sr. Vicedecano y estudiar la viabilidad y adecuación del calendario para los estudiantes.

D<sup>a</sup> Ana Isabel Álvarez apunta que hay que revisar las asignaturas, porque el curso anterior se ofrecieron a los estudiantes asignaturas que estaban extinguidas. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica afirma que fue un problema de GAUSS, que se tratará de resolver.

El Sr. Decano propone la aprobación del plan docente. Se aprueba por asentimiento, con la abstención de D. José Miguel Arias.

**ACUERDO: Se aprueba el plan docente.**

#### 4. Modificación del curso de adaptación al Grado en Primaria para titulados en Educación Primaria

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explica la propuesta que trae de modificación del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria viniendo de la Diplomatura en Educación Primaria. La propuesta es la siguiente:

##### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CURSO DE ADAPTACIÓN GRADO EN PRIMARIA VINIENDO DE PRIMARIA

Curso de adaptación para Diplomados/as en Magisterio especialidad Educación Primaria.

- a) Trabajo fin de grado y asignaturas básicas y obligatorias del grado que, de acuerdo a la memoria de verificación, no tienen adaptación desde alguno de los títulos que se extinguen en la Universidad de Oviedo:

Asignatura	Carácter	ECTS
Orientación educativa y tutoría	FB	6
Matemática y su didáctica III	OB	6
Música y su aplicación didáctica	OB	6
Trabajo Fin de Grado	OB	6
TOTAL		24

- b) Asignaturas básicas y obligatorias del grado que, de acuerdo a la memoria de verificación, tienen adaptación desde asignaturas optativas los títulos que se extinguen en la Universidad de Oviedo:

No existe ninguna asignatura con estas características.

- c) Asignaturas básicas y obligatorias del grado que, de acuerdo a la memoria de verificación, tienen adaptación desde asignaturas obligatorias (no troncales) de los títulos que se extinguen en la Universidad de Oviedo:

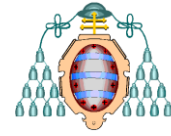
Asignatura	Carácter	ECTS
Educación en valores	FB	6
Fundamentos de la geografía	OB	6
Ciencias ambientales	OB	6
TOTAL		18

- d) Asignaturas optativas:

No existe ninguna asignatura con estas características.

- e) Asignaturas obligatorias del grado que, de acuerdo a la memoria de verificación, tienen adaptación desde asignaturas troncales de algunos de los títulos que se extinguen en la Universidad de Oviedo:

Asignatura	Carácter	ECTS
Didáctica del medio natural, social y su implicación cultural	OB	6
Didáctica de la lengua	OB	6
Didáctica de las ciencias sociales	OB	6
TOTAL		18



Se abre un turno de intervenciones, donde participan varios profesores y profesoras preocupados por la forma de aplicación de este Curso de Adaptación a los estudiantes que provienen de planes de estudios anteriores al 99 y por el número de asignaturas que tendrían que cursar. El Sr. Vicedecano señala que podrían matricularse alumnos y alumnas de planes anteriores, aunque no se harán reconocimientos globales de asignaturas, sino que se harán conforme a la normativa.

El Sr. Decano propone la aprobación del Curso de Adaptación al Grado en Primaria viniendo de Primaria.

**ACUERDO: Se aprueba la propuesta de Curso de Adaptación al Grado en Primaria viniendo de Primaria por asentimiento.**

## 5. Reglamento de Régimen Interno

El Sr. Decano tras explicar la estructura del Reglamento de Régimen Interno y la propuesta de Comisiones (recogido en el Anexo I), abre un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias opina que hay demasiadas comisiones, que en ocasiones se solapan e indica que deberían agruparse. En cuanto a la designación de sus miembros, considera que todos deberían ser elegidos por la Junta de la Facultad, y que en ningún caso deberían ser propuestos por el Decano.

El Sr. Decano propone aprobar el Reglamento, sometiendo a consideración y aprobando cada uno de los puntos.

**ACUERDO: Se aprueba el procedimiento revisar cada uno de los apartados y votarlos.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de D. José Miguel Arias de añadir el artículo 5.3 del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 10 votos a favor y 4 abstenciones.

**ACUERDO: Se aprueba añadir el artículo 5.3 del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de que la condición miembro de la Junta es personal e indelegable. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 11 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

**ACUERDO: Se aprueba que la condición de miembro de la Junta sea personal e indelegable.**

D. José Miguel Arias propone añadir una tarea al Secretario del Centro: enviar a la comunidad educativa en un plazo de diez días los acuerdos aprobados por la Junta de Facultad u órganos colegiados. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica plantea la dificultad para cumplir con estos plazos, aunque podría incorporarse la tarea de hacer llegar los acuerdos tomados por cualquiera de las vías previstas, en un plazo razonable. Se aprueba por asentimiento.

**ACUERDO: Se aprueba incorporar al Secretario del Centro la tarea de hacer llegar los acuerdos tomados a la comunidad educativa.**



El Sr. Decano somete a votación la propuesta de D. José Miguel Arias de suprimir la *Comisión de Evaluación por Compensación*, la *Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro* y la *Comisión de Calidad*, reguladas en los artículos 17, 18 y 19 de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 14 votos a favor.

**ACUERDO: Se aprueba eliminar los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, a la vista de que muchos miembros de la Comisión tienen que irse, propone volver a reunirse la semana próxima, con las propuestas de D. José Miguel Arias por escrito.

**ACUERDO: Se aprueba aplazar la reunión a la semana próxima por asentimiento.**

A las 14:00 horas finaliza la primera sesión de la reunión, que se aplaza para el martes 28 de junio a las 9:30.

En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación se reanuda la reunión de la Comisión de Gobierno del centro. El Sr. Decano abre la sesión con un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias explica su propuesta (recogida en el Anexo II), comenzando por el artículo 20, concretamente llama la atención sobre el solapamiento entre las Comisiones de Docencia y Coordinación, sobre la falta de representantes de estudiantes en las Comisiones de Coordinación y sobre la necesidad de incluir a miembros del equipo directivo.

El Sr. Decano explica las relaciones y diferencias entre la Comisión de Docencia y las Comisiones de Coordinación, indica que se evita la participación de los miembros del equipo directivo en algunas comisiones de coordinación para hacerlas más autónomas y señala que los estudiantes están representados, pero en función del curso en que se encuentren.

Doña Carmen González ve positivo que los delegados estén en las Comisiones de Curso, porque plantean las problemáticas que se están dando en cada momento y que se pueden solucionar. De ahí, que considere que esta Comisión es pertinente.

Doña Carmen Fernández Rubio está de acuerdo con que existan la Comisión de Docencia y las Comisiones de Coordinación y con que estén los delegados porque conocen lo que pasa en el aula. Además, señala que los estudiantes de primero no conocen a sus representantes, y que formar parte de la Comisión de su curso les dará la oportunidad de poder contar sus dificultades. En cuanto a los representantes de estudiantes, ya están en más sitios y comisiones.

D. Mario Fernández argumenta que no es necesaria la inclusión de los representantes de estudiantes en las Comisiones de Coordinación, dado que en la realidad la participación es escasa. Muestra su acuerdo con la incorporación de los delegados en estas Comisiones.

El Sr. Vicedecano de Calidad afirma que actualmente la coordinación es necesaria, que ésta será mayor cuando las Comisiones sean pequeñas y que repercutirá en los informes de seguimiento de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de D. José Miguel Arias de eliminar la Comisión de Coordinación de la Facultad. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 1 voto a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.

**ACUERDO: No se aprueba la propuesta de eliminar la Comisión de Coordinación de la Facultad.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de D. José Miguel Arias de incorporar a los representantes de estudiantes en las Comisiones de Coordinación. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 1 voto a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones.

**ACUERDO: No se aprueba la propuesta de incorporar a los representantes de estudiantes en las Comisiones de Coordinación.**

El Sr. Decano se refiere a la propuesta de D. José Miguel Arias de incorporar a algún miembro del equipo decanal en la Comisión de Curso y Titulación. La intervención de Doña Carmen Fernández se dirige a incorporar al equipo decanal en la Comisión de Titulación, pues considera que a los coordinadores de curso no se les puede exigir tantas responsabilidades. Con esta propuesta parecen mostrar acuerdo los miembros de la Comisión.

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de incorporar a algún miembro del equipo decanal en la Comisión de Coordinación de la Titulación. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 14 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**ACUERDO: Se aprueba la propuesta de incorporar a algún miembro del equipo decanal en la Comisión de Titulación.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de que la Comisión de Docencia se encargue de los Trabajos Fin de Grado. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 12 votos a favor, 1 votos en contra y 1 abstención.

**ACUERDO: Se aprueba la propuesta de que la Comisión de Docencia se encargue de elaborar las directrices para los Trabajos Fin de Grado.**

D. José Miguel Arias indica que es importante la dinamización cultural del centro, pero que es competencia del equipo decanal, no de una Comisión. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica argumenta que la Comisión creada para tal efecto, permitirá contar con más opiniones y dar más visibilidad a la Facultad. Doña Carmen Fernández Rubio opina que una Comisión siempre da más opción para el debate con personas externas, permite contrastar opiniones y puntos de vista. D. Cándido Prieto solicita que se regule la salida de los que solicitan espacios y realizan actividades en el centro.

Seguidamente, se debate la representatividad del Departamento de Ciencias de la Educación en la Comisión de Docencia, llegando a plantearse distintas proporciones de representación. D. Manuel F. Montenegro opina que se debe mantener la proporcionalidad existente en la realidad.

El Sr. Decano somete a votación la representatividad de los Departamentos recogidos en la propuesta del Reglamento de Régimen Interno. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 10 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

---

**ACUERDO: Se aprueba mantener la representatividad de los Departamentos recogida en la propuesta de Reglamento de Régimen Interno.**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de D. José Miguel Arias de suprimir la *Comisión de Movilidad*, la *Comisión de Prácticum* y la *Comisión de Divulgación Científica y Cultural*, reguladas en los artículos 22, 23 y 24 de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 1 voto a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.

**ACUERDO: No se aprueba la supresión de los artículos 22, 23 y 24 de la propuesta de Reglamento de Régimen Interior.**

El Sr. Decano indica que se enviará la nueva redacción del Reglamento de Régimen Interno a los miembros de la Comisión para que verifiquen que se ha expresado correctamente lo tratado, se dejará un par de días para recoger las sugerencias y se llevará al pleno de la Junta.

Siendo las 13:45 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº El Decano

Susana Molina Martín  
Secretaria de la Facultad